

- c) Número de documento nacional de identidad.
 d) Domicilio.
 e) Número de teléfono.
 f) Cuerpo al que pertenece.
 g) Número de Registro de Personal.
 h) Destino actual.
 i) Puesto de trabajo que se solicita.
 j) Título académico.
 k) Puesto que actualmente desempeña en la Administración.
 l) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en Empresas privadas, de especial significación para el puesto que se solicita.
 ll) Estudios y cursos realizados, conocimientos de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

m) Experiencia en puestos de trabajo en la Administración Universitaria.

Tercero.-Durante el proceso de selección que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con algunos de ellos.

Cuarto.-La oferta podrá declararse desierta, por acuerdo motivado, cuando no se encuentren personas idóneas para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Madrid, 12 de octubre de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

Sr. Secretario general de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Sección de Patrimonio	1	24	B o C	Titulado Superior, experiencia en organización y gestión de servicios universitarios. Localidad: Madrid.
Jefe de Sección de Caja y Habilitación	1	24	B o C	Experiencia en organización de Servicios de Caja y Habilitación.
Jefe de Sección de Personal Docente y Gestión de Créditos	1	24	B o C	Experiencia en Gestión de Personal.
Jefe de Sección de Personal de Administración y Servicios y Gestión de Créditos	1	24	B o C	Formación Psicológico-Social y Jurídica.
Jefe de Sección de Información y Registro	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección de la Facultad de Derecho	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección de la Facultad de Ciencias	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección de la Facultad de Ingeniería y Psicología	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección de la Facultad de Geografía y Filología	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección de la Facultad de Filosofía y Pedagogía	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección de la Facultad de Económicas y Empresariales	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.
Jefe de Sección del Curso de Acceso para Mayores de 25 años	1	24	B o C	Experiencia en puesto similar.

ADMINISTRACION LOCAL

27263 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 214 y 215, de fechas 16 y 17 de septiembre de 1986, respectivamente, se insertó convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General. En dicha convocatoria se contemplan los supuestos previstos en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 1 de octubre de 1986.-El Alcalde.-17.113-E (75861).

27264 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico superior Médico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 214, de fecha 16 de septiembre de 1986, se insertó convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico superior Médico.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 1 de octubre de 1986.-El Alcalde.-17.114-E (75862).

27265 RESOLUCION de 9 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, referente a las pruebas selectivas convocadas por acuerdos de la Comisión de gobierno de fechas 18 y 31 de julio de 1986, para cubrir plazas en régimen de Derecho Laboral.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 4 de las convocatorias, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su Resolución de fecha 8 del corriente mes de octubre, ha aprobado las listas de admitidos y excluidos, las cuales se encuentran expuestas en la antigua Hemeroteca Municipal, sita en la plaza de la Villa, número 3.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas se realizará con arreglo al siguiente calendario:

Auxiliares Sanitarios: Día 26 de octubre de 1986, a partir de las ocho horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (aula de Dibujo).

Vigilantes y Guardas: Día 26 de octubre de 1986, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (aula de Dibujo).

Psicólogos: Día 26 de octubre de 1986, a las diecinueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (aula de Dibujo).

Auxiliares de Servicios Sociales: Día 27 de octubre de 1986, a las dieciséis horas en la Masía Catalana, recinto ferial de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).